

Carta N° 471-2026/DE/COMEXPERU

Lima, 09 de septiembre de 2026

Señora
MILAGROS MARAVÍ SUMAR
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
Presente. -

Ref.: Estudio "Impacto de las Plataformas Digitales en la Economía Peruana"

De nuestra consideración:

Es grato saludarla y dirigimos a usted para informarle que desde la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú estamos firmemente comprometidos con impulsar políticas públicas a través de propuestas basadas en evidencia y con solidez técnica, orientadas a preservar la credibilidad e independencia que hemos construido a lo largo de nuestra vida institucional. Por ello, nuestras acciones están enmarcadas en la defensa de principios y no en intereses particulares, convencidos de que esta es la manera como el sector empresarial debe contribuir con el desarrollo del país.

En esta oportunidad, nos dirigimos a usted para compartirle [el estudio](#) de la referencia, elaborado por el Instituto Peruano de Economía, por encargo de ComexPerú, que analiza el impacto económico de las plataformas de intermediación de los servicios de movilidad y reparto que operan en el Perú. Este documento supone una segunda actualización del informe elaborado en 2021, cuya primera actualización se publicó en 2023.

A diferencia de las versiones previas, esta actualización analiza el desempeño de esta industria en un contexto de mayor normalidad económica. Para ello, se identificaron a los principales actores que participan en este ecosistema y se analizó cómo el uso de estas plataformas beneficia tanto a usuarios como a los prestadores de los servicios de movilidad (conductores) o reparto (repartidores). En particular, se considera tanto el impacto económico como la contribución de las plataformas a la seguridad ciudadana, así como los desafíos regulatorios a los que la industria se encuentra expuesta.

Consideramos que este documento contribuye con evidencia en el análisis sobre esta industria, cuyo desarrollo ha permitido a más personas generar una fuente de ingresos (tanto conductores, repartidores, como emprendedores) de manera segura, predecible y accesible.

Teniendo en cuenta lo expuesto, le solicitamos una reunión con su despacho, en donde le proponemos abordar los alcances de este estudio. En caso estimen pertinente realizar una reunión, agradeceremos se pueda coordinar a través de la Sra. **Brenda Sparrow**, Gerenta de Asuntos Legales y Regulatorios de ComexPerú, al correo electrónico bsparrow@comexperu.org.pe, con copia al Sr. **Pedro Chirinos**, Jefe de Asuntos Legales y Regulatorios, al correo electrónico pchirinos@comexperu.org.pe.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, nos valemos de la ocasión para reiterarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos
Director Ejecutivo